

Libreta del
Sr. Cura D.
Antonio Carimiro
Rodriguez



J. J. J.
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Del aniversario de este año

[Signature]

V700
45

361

UJA

UTÓNOMA D
NERAL DE B

BV700
145

004361

BV700
E45



1080015217



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Capilla Alfonso
Biblioteca Universitaria

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
Biblioteca Valverde y Tellez

41549

REGLAMENTO.

Artº 1º La congregacion de S. Pedro del Obis-
pado de Chilapa, se formará de los Señores eclesiás-
ticos de la Diócesis y aun de fuera de ella, que ten-
gan á bien inscribirse entre los congregantes; y pa-
ra su gobierno económico habrá un presidente y un
secretario, que nombrará á su arbitrio el Illmo. Pre-
lado diocesano.

Artº 2º Es obligacion de los congregantes, aplicar
ó mandar aplicar tres misas por cada uno que falle-
ciere y cooperar con la limosna de un peso cada año
para el solemne aniversario por el alma de todos los
Señores Sacerdotes en general, que se celebrará el dia
cuatro de Noviembre en la Santa Iglesia Catedral de
Chilapa y para la misa que tambien se celebrará el
29 de Junio en honor de Sr. S. Pedro como patrono
de la congregacion.

Artº 3º Los congregantes recibirán, al tiempo de
su inscripcion, una libreta en que irá impreso el pre-
sente reglamento, y en ella asentarán bajo su firma
las misas que aplicaren; y á su fallecimiento reco-
mendarán á sus deudos que la remitan al secretario
de la congregacion para que se les manden aplicar
las tres misas ya mencionadas.

004381

Artº 4º Hechos los gastos del aniversario y de la misa de Sr. S. Pedro, asi como los demas que demanda la congregacion, se empleará el resto en misas por las almas de los congregantes.

Artº 5º Luego que se tenga noticia del fallecimiento de algun congregante, se dará aviso á los Señores curas de la Diócesis para que llegue al conocimiento de los demas, y cada año se formará una lista general de los que hubieren fallecido.

Chilapa, Octubre 1º de 1878.

En estos fechos quedá asentado como congregante en el libro de registros de mi carga el Sr. Cura D. Antonio Carimiro Rodriguez



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

Reg. L. N.º 21.

El dia 21.º de Feb.º de 1879
aplique la 1ª por el finado
J. Cura D. et se. Millon

Carimiro et J. Rodriguez

El dia 26 de Mayo de 1879
aplique la 2ª por el finado

1110.
L. et J. Rodriguez

El dia 27.º aplique la 3ª
por el finado.

L. et J. Rodriguez

004361

El día 17 de Mayo del
año 1880 por el
Comité de la
Comisión de la

Comité de la

El día 28 de Mayo del
año 1880 por el
Comité de la

El día 29 de Mayo del
año 1880 por el
Comité de la

Comité de la

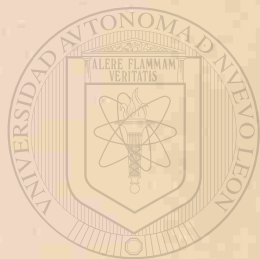
El día 12 de Mayo 1880
aplique una prueba
de
Rodríguez

El día 27 de Mayo del
año 1880 por el
Comité de la

Rodríguez

El día 28 de Mayo del
año 1880 por el
Comité de la

Rodríguez



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN[®]
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

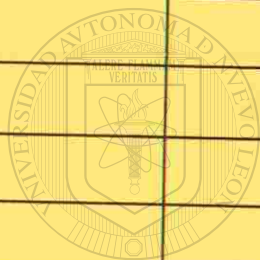
UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
Biblioteca Valverde y Tellez

CAPILLA ALFONSINA

U. A. N. L.

Esta publicación deberá ser devuelta antes de la
última fecha abajo indicada.

IFCC 636



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

BV700

I45

41549

FEVT

AUTOR

IGLESIA CATOLICA. CONGRE...

TITULO

Libreta del Sr. cura D. Anto-
~~nio Casimiro Rodríguez...~~



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

®

004